

17/03/2024 22:41:11 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000034  
Fecha de presentación: 19/03/2024  
Nombre del solicitante:  
Nombre del representante:  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito  
Tipo de solicitud: Información pública  
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT  
Motivo por el que solicita exención:  
Lengua indígena:

### Descripción de la solicitud:

CUAL ES LA PRINCIPAL ACTIVIDAD CAPTANTE DE CAPITAL?

### Datos adicionales para localizar la información:

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

|  |                 |            |
|--|-----------------|------------|
| En caso de no ser competente:  | 03 días hábiles | 22/03/2024 |
| En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto: | 03 días hábiles | 22/03/2024 |
| En caso de que se requiera más información:                                    | 05 días hábiles | 26/03/2024 |
| En caso de existir un trámite específico para su solicitud:                    | 05 días hábiles | 26/03/2024 |
| Respuesta a su solicitud:  | 10 días hábiles | 02/04/2024 |
| Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:                              | 20 días hábiles | 16/04/2024 |

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-039-IX-2024

**ASUNTO:** El que se indica  
Playas de Rosarito, B.C. 20 de marzo del 2024

**LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS  
ENCARGADO DE DESPACHO DE  
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000034** recibida el 19 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- Cual es la principal actividad Captante de Capital?

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



**ATENTAMENTE**  
**“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”**



**LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
20 MAR 2024  
**RECIBIDO**  
RECAUDACIÓN DE RENTAS

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**NÚMERO DE OFICIO: R-PL-032-IX-2024**  
Playas de Rosarito, B.C. 27 de marzo del 2024

**ASUNTO:** El que se indica

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 19 de marzo del 2024 con el folio no. **020058824000034**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Recaudación de Rentas a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

**ATENTAMENTE**

**"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"**



**LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ**

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE**

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**DESARCHIVADO**  
**27 MAR 2024**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



# RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

NUMERO DE OFICIO: RRM-IX-272//2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 26 de marzo de 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS"

**LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE**  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**  
**DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**P R E S E N T E:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo en respuesta a su oficio **PL-NA-039-IX-2024** en el cual se solicita lo siguiente:

- **Cuál es la principal actividad Captante de Capital?**

De conformidad al Criterio 3/19 del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), Cuando el solicitante no señale el periodo respecto del cual requiere la información se considerará que el requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

En base a lo anterior, se informa que la principal actividad de ingreso en ejercicio 2023 del Municipio de Playas de Rosarito, fue el **IMPUESTO PREDIAL**.

Hago propia la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

**LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS**  
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES  
DE RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES DEL  
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p.- LAE. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ – Tesorero Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.  
C.c.p. Minutario

Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600

RECORRIDO  
26 MAR 2024  
Municipalidad de Playas de Rosarito, B.C.  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA